

Señor(a)
Buenaventura León León
Representante a la Camara
Congreso de la Republica
buenaventura.leon@camara.gov.co

Asunto: Respuesta a la Proposición aditiva 134

Cordial saludo,

Con toda atención me permito dar respuesta, aclarando que responden las preguntas 23, 24, 26 y 27.2. Las demás serán repondidas por la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, como consta en documento anexo de esa entidad.

Navegabilidad del Río Magdalena

23. Sírvase indicar cuáles son las principales causas del deterioro ambiental en el río Magdalena y ¿Qué acciones se han adelantado con el fin de mitigarlas?

La evaluación ambiental del Río Magdalena ha sido objeto de numerosos estudios liderados desde las entidades públicas, autoridades ambientales, institutos de investigación, entes de control, ONGs y universidades entre otros. El Estudio Nacional del Agua del Ideam, el Plan Estratégico de Macrocuena Magdalena-Cauca del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Informe de Gestión Ambiental de la Contraloría General de la República Delegada para los Asuntos Ambientales, son algunos de los documentos que abordan los factores de deterioro en el Río y sus causas.

Cormagdalena ha sido cooperante en muchos de los documentos elaborados y en cumplimiento de la Ley 161 de 1994, mediante el Plan de Manejo de la Cuenca Magdalena Cauca, realizó un exhaustivo diagnóstico de la condición ambiental de la cuenca para los años 2007-2009 en términos de cobertura, calidad y disponibilidad del agua. Cumplido su horizonte de aplicación de 10 años, dicho Plan se encuentra en un proceso de reformulación, ajuste y actualización, la Corporación espera tener como resultado principal un nuevo Plan Maestro de Manejo Integral y Uso Sostenible con su respectivo observatorio de cuenca que permita dar cumplimiento al rol de supervisor y coordinador a Cormagdalena otorgado por la Ley

La Ley 99 de 1993 y la normativa ambiental vigente excluyen del régimen aplicable a las Corporaciones Autónomas Regionales a Cormagdalena, las relevantes responsabilidades de vigilancia y control de las actividades que puedan tener incidencia en la calidad ambiental del Río recaen en las Autoridades Ambientales con jurisdicción en la cuenca, en virtud de lo anterior, con el fin de dar procedente respuesta a los Honorables Representantes de la Cámara, se ha dado traslado por competencia del numeral 23 del cuestionario al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector del Sistema Nacional Ambiental, mediante comunicación del 7 de octubre de 2021 con radicado de salida No. 2021-300-3460.

24. Que acciones se han adelantado para contribuir con la recuperación y

Página 1 de 5

mantenimientos de las vías de migración del ciclo reproductivo de las especies, control y reducción de la sedimentación y reducción de carga contaminante?

El proyecto de recuperación de la navegabilidad se viene estructurando con los rigurosos criterios ecosistémicos y sociales, las intervenciones propuestas garantizan la conectividad y continuidad hídrica del Río y sus complejos cenagosos, garantizando que las vías de migración se mantengan.

Aportes de sedimentos y contaminantes asociados a las tasas de deforestación y vertimientos respectivamente, tienen su origen en las actividades que se desarrollan en el territorio, actividades que están bajo la supervisión de las Autoridades Ambientales. Cormagdalena espera trabajar de manera articulada con las autoridades ambientales a través del observatorio de cuenca que permitirá visualizar indicadores de calidad que soporten la toma de decisiones.

A la fecha Cormagdalena ha venido gestionando, financiando y participando de proyectos estratégicos que contribuyan a la conservación, conocimiento y gobernanza de los cuerpos hídricos asociados al río como los que se describen a continuación:

1. PROYECTO GEF RIO MAGDALENA “MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA”

Mediante el convenio 1-0026-2016 con Fundación Natura, Cormagdalena ratifica su vinculación al proyecto GEF Magdalena-Cauca Vive con una inversión de más de 25 millones de dólares y cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA y la fundación Natura con el fin de ejecutar el "Proyecto de Manejo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca del Río Magdalena".

Cormagdalena hace parte del Comité Directivo del Proyecto (CDP), que adicionalmente está conformado por el MADS, IDEAM y Fondo de Adaptación. Así mismo, hace parte Comité Técnico del Proyecto (CTP), de carácter eminentemente consultivo, encargado de asesorar técnicamente al proyecto, apoyando a los Coordinadores de cada componente en la definición de lineamientos de acción y proponiendo modificaciones y/o mejoras a las actividades según sea necesario y en concordancia con lo establecido en los Resultados del proyecto.

Entre los resultados del proyecto se encuentra el fortalecimiento del Portafolio de Áreas Protegidas en el Magdalena Medio e inversiones en mosaicos de conservación. Se definió y construyó la estrategia de Restauración, Rehabilitación y Recuperación de ecosistemas acuáticos, así como la ruta metodológica del modelamiento ec hidrológico en los sitios fundamentales para el régimen hídrico y la productividad pesquera como la Ciénaga de la Zapatosa. Las lecciones aprendidas han sido objeto de capacitaciones a nivel de Diplomados que han sido puestos a disposición de funcionarios de autoridades ambientales, entes territoriales, actores estratégicos y comunidad. La implementación del proyecto también ha permitido el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

2. MESA INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EXISTENTES EN LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO.

CORMAGDALENA viene trabajando de la mano con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA, los Municipios de Yondó y Puerto Berrío y la Fundación Natura, con el fin de aunar esfuerzos para la protección de los Distritos Regionales de Manejo Integrado de Chiqueros y Barbacoas en el Magdalena.

A través de la firma del memorando de entendimiento se pondrá en marcha la mesa interinstitucional mediante la cual se apoya la gestión de las áreas protegidas y la creación de una ruta para articular a otros actores de importancia como las organizaciones de base comunitaria, ONGs, empresa privada, entre otros, con el fin de garantizar la efectiva conservación de las áreas protegidas en el Magdalena Medio.

3. CONVENIOS 1- 0005-2018 Y 1-0002-2020 SUSCRITOS ENTRE CORMAGDALENA Y HUMBOLDT

En relación a las acciones que se han adelantado para contribuir con la recuperación y mantenimientos de las vías de migración del ciclo reproductivo de las especies, control y reducción de la sedimentación y reducción de carga contaminante, es preciso mencionar los resultados de los convenios suscritos entre CORMAGDALENA y el Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt: Convenio 18-143 IAvH, 1- 0005-2018 CMG con el fin de “DEFINIR LINEAMIENTOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS SOBRE LA CONDICIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA BIODIVERSIDAD Y EL RECURSO PESQUERO EN EL RÍO MAGDALENA Y SU RELACIÓN CON LAS INTERVENCIONES PREVISTAS EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA” y convenio 20-051 IAvH, 1-0002-2020 CMG, con el fin de “REALIZAR EL DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE DE LAS DINÁMICAS SOCIOECOLÓGICAS EN EL DOMINIO ESPACIAL DEFINIDO PARA EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA”, en los cuales se vincularon comunidades locales del río a través de representantes y miembros de las asociaciones de pescadores y de manera conjunta con el sector pesquero, se identificaron los posibles conflictos pesca-navegabilidad y el espacio geográfico donde pueden presentarse. Esta es un área que cubre el alto, medio y bajo Magdalena, así como el bajo Cauca-San Jorge, con un área de aproximadamente 67 mil kilómetros cuadrados.

Los insumos aportados por las comunidades y el sector pesquero contribuyeron a la construcción un modelo espacial para la identificación de áreas vulnerables al conflicto pesca-navegabilidad que permite priorizar actividades de gestión territorial, acuerdos entre diferentes actores y la planeación estratégica de la futura APP.

El Instituto Humboldt planteó el diseño del levantamiento de línea base de biodiversidad y servicios ecosistémicos, el ejercicio de ciencia ciudadana es un pilar en el diseño, en el cual se plantean espacios de capacitación, participación y análisis con las comunidades ribereñas. La actividad de levantamiento de línea base se proyecta realizar una vez se haya contratado el APP.

4. CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 0-0004-2020 SUSCRITO CON FUNDACIÓN ALMA

Cormagdalena igualmente apoyó la formulación del Plan Especial de Salvaguarda – PES, el cual busca garantizar la continuidad, fortalecimiento y reconocimiento de la pesca artesanal como forma de vida de las comunidades ribereñas y cienagueras de las planicies inundables del río Magdalena. La cooperación contribuye a la formulación del Plan de Salvaguarda, que se constituye como una herramienta consolidadora del proceso de postulación de esta manifestación a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial en Colombia.

26. ¿Se ejecutarán actividades para alcanzar la navegabilidad del río Magdalena en los departamentos de Cundinamarca (Puerto Salgar), Caldas (La Dorada), Boyacá (Puerto Boyacá), ¿Cesar (Gamarra) y Antioquia (Puerto Berrio)?

En cuanto al sector comprendido entre Barrancabermeja (Santander) y Puerto Berrío (Antioquia), actualmente se está estructurando en cabeza de Cormagdalena y con el concurso de las autoridades regionales, locales, Congresistas, gremios transportadores e industriales de la cuenca media del río Magdalena un plan para la Recuperación de la Navegabilidad Barrancabermeja – Puerto Salgar que contempla tres fases:

Corto plazo (2020-2021): estudios de campo y diseño del canal de estiaje y canal navegable a través de las capacidades propias de Cormagdalena y su Centro de Investigación e Ingeniería que hará los estudios y tomará las mediciones batimétricas, de caudales, hidrológicas e hidromorfológicas. En esta fase se requiere también unos estudios de capacidad portuaria y de capacidad de las empresas navieras. Como insumo importante se tiene el estudio de demanda de INCOPLAN (2019) que arroja importantes cifras de proyección de carga incluyendo commodities como el carbón, del centro del país y llegando a puestos intermedios entre Barrancabermeja y Puerto Salgar.

Con respecto a esta fase, en reunión del pasado 26 de noviembre de 2020, el director de Cormagdalena se comprometió a iniciar los estudios para impulsar la navegabilidad por el río Magdalena, entre Puerto Salgar en el departamento de Cundinamarca y Barrancabermeja, en el departamento de Santander. En el mes de febrero de 2021 se presentaron los resultados del estudio y el diseño del canal conceptual navegable, y con base en ellos un plan de dragado y se socializó en el marco de la Asamblea de la Federación Nacional de Departamentos, del cual se

anexa el resumen ejecutivo. Este plan requerirá recursos los cuales están siendo gestionados en coordinación con los mandatarios locales.

Mediano plazo (2021-2023): Cormagdalena, basado en los estudios y el diseño de canal de estiaje y canal navegable realizará obras de dragado con el fin de ir acondicionando el río para el transporte de artefactos fluviales y convoyes de barcas tipo, acondicionadas a las condiciones especiales de este tramo del Río. Al mismo tiempo se requiere un plan de recuperación portuaria de los puertos como La Dorada, Puerto Salgar y Puerto Berrío, además de considerar la construcción de otros puertos intermedios. Bajo el principio de intermodalismo el Sector Transporte continúa con el desarrollo de los modos carretero y férreo que conectan al río Magdalena.

Largo plazo (2024-2039): el plan a largo plazo es la posible estructuración y ejecución de la segunda fase del proyecto de APP para la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena en el sector Barrancabermeja – Puerto Salgar en un tramo de 256 kilómetros.

De esta forma, el Sector Transporte propende por el transporte multimodal y el crecimiento económico para hacer de nuestro país más competitivo.

27. Se han realizado mesas técnicas y de socialización con las comunidades y municipios ribereños?

27.2. ¿se han estructurado un plan de adecuaciones de infraestructura y gestión del riesgo para las comunidades y municipios ribereños?

El alcance del proyecto APP es la recuperación de la navegabilidad como un servicio que se garantice 24/7 a disposición del potencial de carga fluvial que ofrece el río Magdalena y a la vez como un motor de desarrollo y productividad para el país.

Con relación a la infraestructura para la Gestión del Riesgo de las comunidades y municipios, de manera conjunta con el Ministerio de Transporte, Cormagdalena mantiene una agenda activa con la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres que ha permitido la oportuna generación de información para los municipios ribereños, el seguimiento a planes de contingencia frente a fenómenos de variabilidad climática y la propuesta de instrumentos a largo plazo como Conpes de Adaptación y Mitigación, asumiendo acciones concretas que contribuyan a la buena gestión del riesgo desde las competencias del sector.

Cordialmente,

PEDRO PABLO JURADO DURAN

Director

Dirección Ejecutiva

Elaboró: GERMAN PUENTES AGUILAR

Revisó: GERMAN PUENTES AGUILAR

Aprobó: PEDRO PABLO JURADO DURAN

Anexos:

